



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP0773_2: Tratar y suministrar líquidos y gases en el proceso de
fabricación de pastas celulósicas”**

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0773_2: Tratar y suministrar líquidos y gases en el proceso de fabricación de pastas celulósicas.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en el tratamiento y suministro de líquidos y gases en el proceso de fabricación de pastas celulósicas, y que se indican a continuación:



Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Acondicionar líquidos o gases ajustando sus características a las requeridas para suministrarlos al proceso de fabricación de pastas celulósicas, según normas de correcta fabricación, seguridad y medioambientales.

- 1.1 El agua bruta para el proceso o para calderas se trata, ajustando sus condiciones físico-químicas (turbidez, dureza y pH, entre otros) a las requeridas en cada parte del proceso (desfibrado, cocción y lavado, blanqueo, calderas, entre otros), cumpliendo la normativa aplicable.
- 1.2 Las características físico-químicas (pH, temperatura, concentración, densidad, entre otros) de las lejías de cocción y blanqueo se adecuan en función de los niveles requeridos en el proceso.
- 1.3 Los parámetros de humedad, presión y temperatura de los gases utilizados en el proceso (aire, vapor, vahos de soplado, entre otros), se ajustan a los requerimientos del proceso.
- 1.4 El proceso de tratamiento y acondicionamiento de líquidos y gases se pone en marcha, regulando los sistemas e instalaciones durante la operación de acuerdo con la normativa aplicable.

2. Suministrar los líquidos a utilizar en el proceso de fabricación de pastas celulósicas, a través de las redes indicadas (tuberías, depósitos, circuitos de bombeo, entre otros), cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

- 2.1 Los sistemas de transporte de líquidos se ponen en marcha, siguiendo la secuencia de operaciones establecida, manteniendo las condiciones de funcionamiento y cumpliendo la normativa aplicable.
- 2.2 Los sistemas de transporte se detienen, siguiendo la secuencia de operaciones establecidas para la parada.
- 2.3 El estado de los equipos se controla realizando el mantenimiento de primer nivel, siguiendo el plan de mantenimiento de la empresa.
- 2.4 Los efluentes del proceso de fabricación de pasta mecánica, química y semiquímica se conducen para su tratamiento antes de su reciclado o vertido, cumpliendo la normativa aplicable.
- 2.5 Las aguas de entrada para el proceso y calderas y las reutilizables se aportan en la cantidad y a los puntos necesarios del proceso (desfibrado, cocción, lavado, blanqueo y depuración, entre otros).
- 2.6 Las lejías y otros líquidos propios del proceso se suministran a los puntos de utilización cumpliendo la normativa aplicable.
- 2.7 Las posibles incidencias y anomalías en máquinas, equipos e instalaciones de suministro de líquidos al proceso de fabricación de pastas celulósicas se comunican al responsable siguiendo los procedimientos de la empresa.

3. *Suministrar o evacuar aire, vapor, vahos de soplado u otros gases en las condiciones requeridas para el proceso de fabricación de pastas celulósicas, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.*

- 3.1 Las condiciones de suministro (cantidad, forma, momento, gestión de stock, entre otros) se ajustan garantizando el desarrollo del proceso de fabricación.
- 3.2 La aportación al proceso de fabricación de aire comprimido, vapor, vahos de soplado y otros gases, se calcula, dosificándola de acuerdo con los procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa vigente aplicable.
- 3.3 Los sistemas de transporte y acondicionamiento de aire, vapor, vahos de soplado u otros gases se ponen en condiciones de funcionamiento, siguiendo la secuencia de operaciones establecida para la puesta en marcha del proceso de fabricación.
- 3.4 El estado de los equipos se controla realizando el mantenimiento de primer nivel, siguiendo el plan de mantenimiento de la empresa.
- 3.5 Los elementos de seguridad de los sistemas de transporte se verifican, asegurando su funcionamiento y evitando accidentes, cumpliendo la normativa aplicable.
- 3.6 Las posibles incidencias y anomalías en máquinas, equipos e instalaciones de suministro de gases al proceso de fabricación de pastas celulósicas se comunican al responsable siguiendo los procedimientos de la empresa.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP0773_2: **Tratar y suministrar líquidos y gases en el proceso de fabricación de pastas celulósicas**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Agua, aire y vapor en la industria de pastas celulósicas.*

- Usos y tratamientos del agua en el proceso de producción o depuración de la industria de obtención de pastas celulósicas.
- Características físico-químicas del agua. Tipos de aguas: de calderas, de procesos, y otras. Características. Sistemas de tratamiento de aguas para el proceso y elementos auxiliares (calderas, limpieza, regadíos, entre otros).
- Circuitos de aguas. Importancia del cierre de circuitos. Medidas de minimización de consumos.
- Características físico-químicas del aire, vapor y de otros gases de uso en fabricación de pastas. Producción y acondicionamiento del aire, vapor y otros gases utilizados en la industria de obtención de pastas celulósicas.

- Acondicionamiento, transporte y distribución de aire, vapor y otros gases. Técnicas y equipos empleados. Impacto ambiental; certificados y auditorías ambientales (ISO14000 u otras).

2. Transporte de fluidos en la industria de pastas celulósicas.

- Hidráulica y su aplicación.
- Equipos de transporte de líquidos.
- Tuberías y elementos de los circuitos hidráulicos: constituyentes, descripción, características y materiales, normalización.
- Elementos de regulación y control: mantenimiento, bombas, descripción, funcionamiento, elementos. Rodetes y geometría.
- Aplicaciones concretas al agua y la pasta. Curvas características. Interpretación de parámetros. Condiciones de aplicación y trabajo en la obtención de pastas celulósicas.
- Bombas especiales para altas temperaturas, condensados y líquidos corrosivos. Problemas en la utilización (descebado, golpe de ariete, cavitación, entre otros). Mantenimiento.
- Normativa aplicable de prevención laboral y protección medioambiental para efluentes líquidos y emisiones a la atmósfera del proceso papelerero.

3. Equipos de transporte de gases en la industria de pastas celulósicas.

- Compresores. Tipos. Funcionamiento. Características. Mantenimiento.
- Tuberías y elementos neumáticos. Constituyentes. Descripción y partes. Instalaciones neumáticas. Ventiladores y soplantes.

4. Sistemas de almacenamiento de líquidos y gases en la industria de pastas celulósicas.

- Clasificación, descripción y utilización.
- Tinas y depósitos presurizados.
- Elementos anexos o auxiliares.
- Agitadores, sensores, protecciones, entre otros.

5. Mantenimiento de primer nivel en equipos de transporte de líquidos y gases en la industria de pastas celulósicas.

- Técnicas de expresión gráfica aplicadas a la industria de fabricación de pastas celulósicas y al mantenimiento de primer nivel. Diagramas y símbolos.
- Operaciones de mantenimiento de primer nivel de equipos de transporte de líquidos y gases.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Respetar los procedimientos y las normas internas de la organización.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0773_2: Tratar y suministrar líquidos y gases en el proceso de fabricación de pastas celulósicas", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para suministrar líquidos y gases en el proceso de fabricación de pastas celulósicas, acondicionando los líquidos y gases, según los requerimientos del proceso, abasteciendo los líquidos a través de los conductos indicados, proporcionando los gases en función del requerimiento del proceso, y cumpliendo con la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Acondicionar los líquidos y gases a suministrar al proceso de fabricación de pastas celulósicas.
2. Suministrar los líquidos y gases a utilizar en el proceso de fabricación de pastas celulósicas.

Condiciones adicionales:

- Se valorará la optimización del tiempo y los recursos, además del cumplimiento del plan de control de calidad facilitado y las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- Se asignará un tiempo total a cada uno de los casos para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se comprobará la capacidad de la persona candidata en respuesta a contingencias, poniéndole en situaciones como problemas en el suministro de líquidos o gases en función de las secuencias establecidas, un problema en el mantenimiento de primer nivel de los equipos y/o comunicación de anomalías e incidencias. Asimismo, deberá demostrar su competencia acondicionando los líquidos o gases, verificando la puesta en marcha, regulación y parada del proceso de operación.
- Se dispondrá del equipamiento, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación (como un simulador informático de conducción de líquidos o gases, diagramas de flujo del proceso, de energía, y de tuberías, esquemas, hojas de datos, fichas de datos de seguridad, entre otros).

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Rigurosidad en el acondicionado de los líquidos y gases a suministrar al proceso de fabricación de pastas celulósicas.</i>	- Ajuste de los parámetros físico-químicos del agua bruta, en función de las condiciones requeridas en el proceso de fabricación de pastas celulósicas, según procedimiento establecido. - Ajuste de los parámetros físico-químicos de las lejías de cocción y blanqueo, en función de los niveles requeridos en el proceso de fabricación de pastas celulósicas, según procedimiento establecido. - Regulación de los parámetros de humedad, presión y temperatura de los gases, según requerimientos del proceso de fabricación de pastas celulósicas. - Puesta en marcha y parada del proceso de tratamiento y acondicionado de líquidos y gases, según el procedimiento establecido para la fabricación de pastas celulósicas. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Rigurosidad en el suministro de los líquidos y gases a utilizar en el proceso de fabricación de pastas celulósicas.</i>	- Puesta en marcha y parada de los sistemas de transporte de líquidos y gases, según la secuencia de operaciones establecida en el proceso de fabricación de pastas celulósicas. - Ajuste de las condiciones del suministro de líquidos y gases, de acuerdo con el procedimiento establecido en la fabricación de pastas celulósicas. - Mantenimiento de primer nivel de los equipos de suministro de líquidos y gases, según el plan de trabajo establecido. - Suministro de las aguas de entrada, lejías, u otros líquidos y gases para el proceso de fabricación de pastas celulósicas, según procedimiento establecido. - Conducción de los efluentes del proceso de fabricación de pastas celulósicas para su tratamiento, según procedimiento de trabajo. - Comunicación de las incidencias o anomalías en máquinas, equipos e instalaciones de suministro de líquidos y gases al responsable, según el procedimiento de la empresa. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>

<i>Cumplimiento de la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	- En relación a los sistemas de transporte de líquidos y gases suministrados al proceso. - En relación a los elementos de seguridad de los sistemas de transporte. - En relación a la utilización de los equipos de protección individual, EPIs. - En relación al tratamiento de los efluentes del proceso de fabricación. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un o una profesional.</i>	<i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 20% en el tiempo establecido.</i>

Escala A

4	<i>En el acondicionado de los líquidos y gases a suministrar al proceso de fabricación de pastas celulósicas y según procedimiento establecido, ajusta los parámetros físico-químicos del agua bruta, en función de las condiciones requeridas en el proceso, así como también ajusta los parámetros físico-químicos de las lejías de cocción y blanqueo, en función de los niveles requeridos en dicho proceso, regula los parámetros de humedad, presión y temperatura de los gases, según requerimientos del proceso, y lleva a cabo la puesta en marcha y parada del proceso de tratamiento y acondicionado de líquidos y gases para la fabricación de pastas celulósicas.</i>
3	<i>En el acondicionado de los líquidos y gases a suministrar al proceso de fabricación de pastas celulósicas y según procedimiento establecido, ajusta los parámetros físico-químicos del agua bruta, en función de las condiciones requeridas en el proceso, así como también ajusta los parámetros físico-químicos de las lejías de cocción y blanqueo, en función de los niveles requeridos en dicho proceso, regula los parámetros de humedad, presión y temperatura de los gases, según requerimientos del proceso, y lleva a cabo la puesta en marcha y parada del proceso de tratamiento y acondicionado de líquidos y gases, con pequeños fallos que no afectan al proceso de fabricación de pastas celulósicas.</i>
2	<i>En el acondicionado de los líquidos y gases a suministrar al proceso de fabricación de pastas celulósicas y según procedimiento establecido, ajusta los parámetros físico-químicos del agua bruta, en función de las condiciones requeridas en el proceso, así como también ajusta los parámetros físico-químicos de las lejías de cocción y blanqueo, en función de los niveles requeridos en dicho proceso, regula los parámetros de humedad, presión y temperatura de los gases, según requerimientos del proceso, y lleva a cabo la puesta en marcha y parada del proceso de tratamiento y acondicionado de líquidos y gases, con grandes fallos que afectan al proceso de fabricación de pastas celulósicas.</i>
1	<i>En el acondicionado de los líquidos y gases a suministrar al proceso de fabricación de pastas celulósicas y según procedimiento establecido, no ajusta los parámetros físico-químicos del agua bruta, como tampoco ajusta los parámetros físico-químicos de las lejías de cocción y blanqueo, no regula los parámetros de humedad, presión y temperatura de los gases, y no lleva a cabo la puesta en marcha y parada del proceso de tratamiento y acondicionado de líquidos y gases para la fabricación de pastas celulósicas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>En el suministro de líquidos y gases a utilizar en el proceso de fabricación de pastas celulósicas y según procedimiento establecido, lleva a cabo la puesta en marcha y parada de los sistemas de transporte de líquidos y gases, según la secuencia de operaciones establecida para el proceso, ajusta las condiciones del suministro de líquidos y gases, ejecuta el mantenimiento de primer nivel de los equipos de suministro de líquidos y gases, según el plan de trabajo establecido, suministra las aguas de entrada, las lejías, otros líquidos y gases para el proceso de fabricación, conduce los efluentes del proceso de fabricación de pastas celulósicas para su tratamiento, y comunica las incidencias o anomalías en máquinas, equipos e instalaciones de suministro de líquidos y gases al responsable, según el procedimiento de la empresa.</i>
3	En el suministro de líquidos y gases a utilizar en el proceso de fabricación de pastas celulósicas y según procedimiento establecido, lleva a cabo la puesta en marcha y parada de los sistemas de transporte de líquidos y gases, según la secuencia de operaciones establecida para el proceso, ajusta las condiciones del suministro de líquidos y gases, ejecuta el mantenimiento de primer nivel de los equipos de suministro de líquidos y gases, según el plan de trabajo establecido, suministra las aguas de entrada, las lejías, otros líquidos y gases para el proceso de fabricación, conduce los efluentes del proceso de fabricación de pastas celulósicas para su tratamiento, y comunica las incidencias o anomalías en máquinas, equipos e instalaciones de suministro de líquidos y gases al responsable, según el procedimiento de la empresa, con pequeños fallos que no afectan al suministro de líquidos y gases en la fabricación de pastas celulósicas.
2	<i>En el suministro de líquidos y gases a utilizar en el proceso de fabricación de pastas celulósicas y según procedimiento establecido, lleva a cabo la puesta en marcha y parada de los sistemas de transporte de líquidos y gases, según la secuencia de operaciones establecida para el proceso, ajusta las condiciones del suministro de líquidos y gases, ejecuta el mantenimiento de primer nivel de los equipos de suministro de líquidos y gases, según el plan de trabajo establecido, suministra las aguas de entrada, las lejías, otros líquidos y gases para el proceso de fabricación, conduce los efluentes del proceso de fabricación de pastas celulósicas para su tratamiento, y comunica las incidencias o anomalías en máquinas, equipos e instalaciones de suministro de líquidos y gases al responsable, según el procedimiento de la empresa, con grandes fallos que afectan al suministro de líquidos y gases en la fabricación de pastas celulósicas.</i>
1	<i>En el suministro de líquidos y gases a utilizar en el proceso de fabricación de pastas celulósicas y según procedimiento establecido, no lleva a cabo la puesta en marcha y parada de los sistemas de transporte de líquidos y gases, no ajusta las condiciones del suministro de líquidos y gases, no ejecuta el mantenimiento de primer nivel de los equipos de suministro de líquidos y gases, y no suministra las aguas de entrada, las lejías, otros líquidos y gases para el proceso de fabricación de pastas celulósicas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

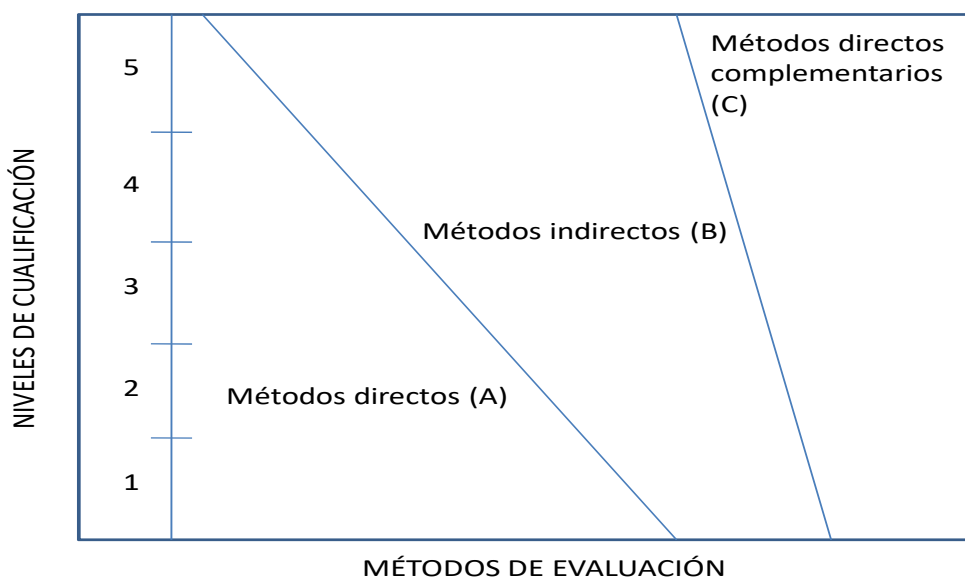
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en tratar y suministrar líquidos y gases en el proceso de fabricación de pastas celulósicas, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- En el suministro de líquidos y gases se recomienda evaluar el uso de planos o diagramas de flujo, teniendo en cuenta las normas de seguridad y procedimientos normalizados de transporte de fluidos.
 - Se recomienda evaluar el mantenimiento de primer nivel de los equipos empleando instrucciones y planes de mantenimiento.
 - En las operaciones de acondicionamiento de líquidos y gases, se recomienda emplear el uso de informes previos físico-químicos de los líquidos y parámetros de operación de los gases.
 - Se recomienda evaluar en todo momento la utilización de equipos de protección y medios de seguridad empleando instrucciones y normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.